

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de abril de 2005.—D. Javier San Martín Uguet de Resayre, Secretario del Consejo de Administración.—16.076.

JENKINGS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado del domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de abril de 2005.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—16.079.

JESÚS ANTONIO IGLESIAS DOMENECH

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/04 y acum. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Mesa González, María Luisa Cortés Serrano y Leandro Ordóñez Flores contra Jesús Antonio Iglesias Domenech se ha acordado:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.176,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—16.041.

JOSETXO ENRIZ PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en la ejecución n.º 84/2003 seguida en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra, a instancia de José María Eneriz Ruiz, contra Josetxo Enriz Peluqueros S. L., se ha dictado en fecha veintidós de marzo mil cinco la siguiente propuesta de Auto.

Se declara la insolvencia provisional de empresa Josetxo Enriz Peluqueros S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 16.609,45 € de principal que adeuda a José María Eneriz Ruiz.

Pamplona, 22 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—16.061.

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA MUÑOZ

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 179/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Saliou Samb contra José Francisco García Muñoz, se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2005 auto, por el que se declara al ejecutado José Francisco García Muñoz, en situación de insolvencia, por importe de 1.725,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—16.022.

KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particu-

lars a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de abril de 2005.-D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.-16.074.

LAMINADORAS ROLMAC, S. A. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 52/04 seguida contra el deudor «Laminadoras Rolmac, Sociedad Anónima Laboral», domiciliada en la calle Deba n.º 16, 20870, Elgoibar, Guipúzcoa, se ha dictado el 11 de abril de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 48.494,56 euros de principal y de 9.699 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 11 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.-16.021.

LAMINADORAS ROLMAC, S.A.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 53/04 seguida contra el deudor «Laminadoras Rolmac, Sociedad Anónima Laboral», domiciliada en la calle Deba, n.º 16, 20870, Elgoibar, Guipúzcoa, se ha dictado el 11 de abril de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 259.749,78 euros de principal y de 51.950 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 11 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.-16.044.

LES ARTIGUES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de accionistas, celebrada el quince de marzo de 2005, legalmente convocada al efecto, acordó la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	695.699,78
Total activo	695.699,78
Pasivo:	
Capital Social	60.750,00
Reserva Legal	43.868,83
Reservas Voluntarias	591.080,95
Total pasivo	695.699,78

Barcelona, 18 de marzo de 2005.-Josep Ignasi Thio i de Pol, Liquidador solidario.-15.957.

LONCHIVAR, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rodríguez Arias, 15, de Bilbao y, en segunda convocatoria el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.-Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 18 de abril de 2005.-Don Beltrán Rodríguez San Pedro Martos, Secretario del Consejo de Administración.-16.334.

LOTUS TRADERS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CHANSONS CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades absorbente y absorbida, celebradas el 31 de marzo de 2005 se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lotus Traders Sociedad Anónima de Chansons Corporation Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, así como el informe del experto independiente designado.

Se informa del derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2005.-Los Administradores de Lotus Traders, Sociedad Anónima, Parakkala Narayanarao Achuthan y Ramesh Dhalumal Makija.-El Administrador de Chansons Corporation, Sociedad Anónima, Nari Lilaram Mirpuri.-16.360.

1.ª 25-4-2005

M.J.R., S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, de fecha 18 de abril de 2005, acordó entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Autorizar la compra por parte de esta Sociedad, para autocartera, de tres mil doscientas cuarenta y cuatro (3.244) acciones, las números 1 a 3.244 ambos inclusive, propiedad de don Marcial Sainz Campo, en el precio global de 7.000.000 euros, con las cláusulas y condiciones que estimen convenientes, habiendo renunciado el resto de los socios a su derecho de preferente adquisición.

2) Reducir el capital social en la cuantía de ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (194.964,40 euros) mediante la amortización de acciones propias, las números 1 a 3.244 ambos inclusive.

Lo que se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 201 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 18 de abril de 2005.-El Administrador Único, Ricardo Sainz García.-16.118.

MACARNY DESIGNS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 475/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Susana Vázquez Pérez contra Macarny Designs, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 06-04-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia provisional de la empresa Macarny Designs, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.674,01 euros de principal.»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2005.-Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.-16.046.

MACKEREL, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.